



ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS

NIT: 900692445-7



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Quibdó- Chocó, 14 de Noviembre de 2024

Señores,

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. **CRICH- CD – 010 – 2024 – 3.1.6**

Objeto: Servicio de apoyo a la gestión, en actividades de organización, logística y desarrollo de Intercambios deportivos, recreativos, culturales y fortalecimiento de espacios comunitarios de elaboración de piezas de bisutería en Chaquiras en el marco de la propuesta de trabajo para la apropiación del territorio en relación al currículo propio (deporte, expresiones culturales y artísticas), en el marco del proyecto Etnoeducativo Intercultural Emberá (PEIE), de la Asociación CRICH, con fundamento en el contrato de Administración Educativa No. GSEDCHOCO-II-013-2024.

Cordial saludo.

YURY VANESSA HILER TORRES, quien se identifica con cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó, actuando en calidad de Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN EL BIENESTAR EN TUS MANOS**, persona jurídica identificada con **NIT. 900.692.445 - 7**; a través del presente medio manifiesto mi interés en participar en el proceso de contratación de la referencia, para el cual presento oferta previa las siguientes manifestaciones:

1. Conozco las condiciones contenidas en los documentos elaborados y publicados por la Asociación CRICH, en el marco del Proceso de Contratación, además estuve, la oportunidad de presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones a los mismos, y recibir respuesta oportuna por parte de la entidad Contratante.
2. Gozo de las autorizaciones o facultades legales para presentar la oferta en nombre del proponente, celebrar y ejecutar el contrato resultante en caso de ser adjudicado a mi favor.
3. La oferta propuesta económica que presento, ha sido elaborada de conforme a lo solicitado en los documentos del proceso, y en ella se incluyen todos los posibles gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causaren con ocasión de la presentación de la misma, celebración y ejecución del futuro contrato.
4. En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato en la fecha prevista en el cronograma del proceso y, en consecuencia, cumplir con los ofrecimientos hechos, en los términos y condiciones establecidas, dentro del plazo de ejecución contractual.

Atentamente,

YURY VANESSA HILER TORRES
Cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó
Teléfono _3203228284
Correo Electrónico: elbienestarentusmanos01@gmail.com

Re: 14/11/2024
Hora: 9:45 AM
Por:

Brindamos un servicio eficiente y eficaz para todos nuestros clientes

Dirección: CALLE 21 # 4 – 27, Celular 320 322 82 84

correo asociacionelbienestarentusmanos01@hotmail.com, yuvahito@hotmail.com

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS
Sigla: No reportó
Nit: 900692445-7
Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 29-502475-28
Fecha inscripción: 21 de Enero de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 21 4 27
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: elbienestarentusmanos01@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3203228284
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 21 4 27
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: elbienestarentusmanos01@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3203228284
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/10/2024 - 10:27:04 AM



Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Acta de noviembre 23 de 2013, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad en enero 21 de 2014, en el libro 1, bajo el número 5229, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE AGRICULTORES GUACHALITA DE NAUCA
con sigla ASOAGUANA

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 004, del 15 de noviembre de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 10 de agosto de 2020, bajo el No. 1140, mediante la cual entre otras reformas la entidad cambia su domicilio del municipio de Alto Baudó a la ciudad de Quibdó y su razón social por la de: EL BIENESTAR EN TUS MANOS

Acta No. 005, del 19 de diciembre de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 7 de septiembre de 2020, bajo el No. 11554 del libro I, mediante la cual la entidad cambio su razón social por la de: ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS

Acta No. 6 del 25 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024 con el No. 17608 del Libro I, la entidad entre otras reformas trasladó su domicilio de Alto Baudó a Quibdó.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración se fijó hasta el 21 de enero de 2064.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación en

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

virtud del artículo 31 de la ley 1727 de 2014, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2019, con el No. 10028 del Libro IX y por Acta No. 003 de 2019, del 31 de octubre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2020, con el No. 10980 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la asociación es mejorar la calidad de vida y bienestar de los asociados y la comunidad en general.

La Asociación adelantará todas las actividades licitas que la asamblea general y la Junta directiva considere que conduzcan al logro de su objeto.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Asociación, el cual tendrán como Propósito General el desarrollo, ejecución y formulación de planes, programas y proyectos en caminados a dichos sectores: Social y Empresarial, Ciencia y Tecnología, Salud, Agricultura (productos, insumos, semillas, especies menores y mayores y enceres agropecuario), Medio ambiente, Atención a la comunidad en general y a grupos vulnerables, Cultura, Recreación y deportes, Turismo, Desarrollo económico, etc. y cualquier otro campo o función que cumpla con la condición de ser siempre en beneficio de la comunidad, prestando servicios. Buscando generar excedentes para reinvertirlos en la asociación. Dicha decisión fue aprobada por unanimidad por los 14 asociados activos presente en la asamblea que se encuentran a paz y salvo.

Para el cumplimiento de su objeto, la Asociación desarrollará actividades tales como:

- a) Buscar apoyo intergubernamental de las entidades que tiene funciones legales el desarrollo del campo colombiano.
- b) Presentar proyectos ante las diversas entidades que tengan como finalidad incentivar el desarrollo agropecuario.
- c) Abordar los problemas comunes y buscar soluciones en los respectivos campos de acción institucional.

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- d) Impulsar y liderar políticas que en materia Agropecuaria se deban proponer al Gobierno Nacional.
- e) Gestionar y administrar recursos técnicos y financieros de la Asociaciones provenientes de entidades y organismos nacionales e internacionales que apoyen el desarrollo de las Comunidades pocas desarrolladas, en el marco del trabajo del campo.
- f) Concertar con el Ente Territorial, la sociedad, la comunidad académica, la comunidad científica, el sector productivo, la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos, tendientes al desarrollo y fortalecimiento de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- g) Integrar las instituciones asociadas a través del desarrollo de programas y proyectos de interés común, en el campo académico, científico, tecnológico, social y cultural que conduzcan a la innovación del proceso educativo.
- h) Promover, dirigir las iniciativas que permitan el desarrollo agropecuario.
- i) Servir como escenario de análisis, discusión, elaboración de estrategias y mecanismos para la solución de problemas agropecuario del departamento y Municipio.
- j) Establecer y ampliar relaciones con organismos nacionales e internacionales, identificando líneas de financiamiento y apoyo técnico, para la ejecución de programas, proyectos y eventos en las áreas académica, científica, tecnológica y cultural que contribuyan al conocimiento y optimización del sector agropecuario.
- m) Coordinar y promover la organización de eventos de carácter académico, científico, tecnológico y cultural que cumplan con la misión de la Asociación, a nivel regional, nacional e internacional.
- n) Colaborar con otros organismos que tengan fines similares o compatibles con la entidad.
- o) Propiciar el conocimiento y uso pedagógico de los medios tecnológicos

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

modernos para la transformación de la producción en el sector agropecuario.

Prestación de servicios con horno incinerador de residuos hospitalarios, domiciliarios e industriales.

Venta y distribución de agua potable, servicio de aseo en general, tratamiento final de residuos sólidos y peligrosos.

Servicio de fumigación y desratización.

Suministro de implementos deportivos en general, matariles de construcción y ferretería en general, insumos; equipos químicos y, laboratorio en general insumo para joyería en general, insumo de papelerías, elementos y útiles de oficina en general.

Suministro de insumo de aseo en general, insumo de cafetería, general, materiales de artesanía en general, materiales y servicio técnico de aire acondicionado en general, suministro de insumo cosmético y belleza, insumos de alimentación, abarrotes y legumbre en general.

Suministro de partes, soporte técnico y mantenimiento de motos, carrocería, de computadores, de maquinaria pesada en general.

Suministro de elementos de protección personal, de uniformes y calzado empresarial en general.

Prestación de servicios de transporte de materiales, herramientas, personal en general.

Suministro del servicio de fumigaciones en general, de insumos de semillas y agroquímicos.

Suministro de animales, porcinos, ovinos, alevinos en general.

Suministro de rancho y licores nacionales y extranjeros, elementos eléctricos y electrónicos en general.

Prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e intervención en general, servicio de evento de promoción,

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

divulgación, capacitación en general, servicio de archivo digitalización de documentos en general.

Prestación del servicio de campaña higiene oral, desparasitación.

Suministro de insumo, maquinaria y elementos hospitalarios.

Suministro de madera en general, materiales didácticos en general, servicio de construcción en general, servicio pintura en general, servicio de rocería, desmonte y jardinería de prado y pastos.

Servicios sociales.

Atención integral a las familias.

Administración de centros de desarrollo infantil.

Administración de centros de desarrollo familiar.

Atención integral a niños, niñas, jóvenes, adulto y ancianos.

Atención integral a la población vulnerable en general.

Realización actividades de promoción y prevención.

Atención a la primera infancia.

Administración de centros de atención al menor infractor.

Brindar servicios de asistencia técnica agropecuaria.

Suministro de elementos deportivos.

Elaboración y ejecución de proyectos, capacitaciones en general, auditoria en general, facturación a centros asistencial, hospitales, clínicas, centros de salud en general, asesorías y consultorías integrales en las áreas jurídicas (asistencia a personas naturales y jurídicas en el sector público y privado), medio ambientales y de saneamiento básico, asesorías ambientales, manejo integral de residuos sólidos, estudios de impacto ambiental, diseño de sistemas sanitarios, auditoria ambientales, legislación ambiental, diseño de plantas de potabilización, diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/10/2024 - 10:27:04 AM



Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Proyectar, planificar, gestionar, evaluar, ejecutar y desarrollar todo tipo de planes, programa o proyectos.

Ejecutar programas de viviendas en terrenos apto para el desarrollo urbano y de conformidad con las normas técnicas urbanísticas y arquitectónicas vigentes, apoyar y financiar programas de viviendas de interés social en cualquiera de sus etapas.

Ejecutar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la primera infancia, niños, niña adolescente madres gestantes y lactantes, adultos mayores y las familias en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidades a los múltiples beneficios y oferta institucionales que ofrece el estado.

Realizar actividades como la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de equipos, maquinarias, mercancías, productos, materia prima, bienes y servicios que tengan relación o sean útiles al desarrollo del objeto social. La distribución, representación, importación de toda clase de bienes y servicios, en especial relacionados con la industria alimentaria y el objeto social; La comercialización y mercado de todo tipo de mercancías y servicios de orden legal y todo lo relacionado con negocios generales en el mercado nación e internacional.

Coadyuvar con la consolidación de un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el dialogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en mamo de la ley 1732 de 2014.

Promover la creación de escuelas de formación de líderes y lideresas afrodescendientes e indígenas en temas de mantenimiento y construcción de paz.

Realizar todas las actividades tendientes a garantizar los derechos de las víctimas en marco de la ley 1448 de 2011 y sus decretos étnicos reglamentarios para proteger la memoria, patrimonio, identidad e idiosincrasia cultural de la población chocoana.

Generar por medio de talleres de psico-educación, acciones de

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

participación y empoderamiento frente a los temas de la primera infancia.

Brindar herramientas de autocontrol, habilidades sociales y solución de conflicto, para así promover en los niños, niñas y/o padres de familia, docentes, comunidad en general, unos adecuados procesos de socialización primarios y secundarios.

Generar proceso y espacios de construcción de ambientes de diálogos.

Llevar a cabo actividades de prevención, formación y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.

Desarrollar acciones de salud y nutrición de niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.

Ejecutar programas de atención, protección y nutrición a la primera infancia, niños, niñas, adolescentes) mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.

Prestar los servicios de atención integral en todas sus modalidades, comunitarias, familiar, institucional, FAMI, agrupados, múltiples, organización comunitaria, suministro y operación alimentaria.

Velar por la atención integral de la población vulnerable.

Velar por el bienestar de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad o desplazamiento forzado.

Apoyar y coadyuvar en la atención necesaria de los miembros de una población que se encuentre en amenaza o hayan sido objeto de reclutamiento ilegal.

Promover, capacitar, fortalecer y sensibilizar a la comunidad en la consecución de programas y proyectos de paz, vivienda social, medio ambiente, cultura, empleo, soberanía alimentaria, saneamiento básico; nutrición, atención psicoafectiva, recreación, deporte y mejoramiento de la calidad de vida.

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbGl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Desarrollar y ejecutar proyectos y programas integrales dirigidos a la población despojada de sus tierras en el marco del conflicto armado interno en Colombia.

Desarrollar y ejecutar proyectos productivos, de ciencia y tecnología orientadas a la comunidad.

Velar por la defensa de los derechos humanos de la población vulnerable en situación de desplazamiento.

Celebrar contratos y convenios de aporte con entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras para la atención de personas en situación de abandono y de más personas faltos de afecto en situación de desprotección.

Presentar y ejecutar proyectos de soberanía alimentaria para mejorar la calidad de vida de las comunidades en situación de pobreza extrema.

Fomentar, desarrollar y ejecutar actividades lúdicas, culturales, recreacionales y deportivas con las comunidades en situación de vulnerabilidad o desplazamiento forzado.

Promoción de los valores y cultura ancestral en los territorios de las etnias indígenas y afro.

Promocionar capacitaciones en las diferentes áreas del conocimiento para la población vulnerable.

Ejecución de programas, proyectos y actividades que propendan por la recuperación del medio ambiente.

Ejercer la operación de programas de alimentación y la entrega de paquetes alimentarios para poblaciones en situación de vulnerabilidad y desplazamiento.

Promover capacitaciones para mejorar el estado nutricional de la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad y/o desplazamiento.

Velar por los derechos humanos de la población y víctimas de la violencia.

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Adelantar procesos de formación en educación formal y no formal.

Desarrollar acciones en defensa, respeto y promoción de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; principalmente en áreas, territorios, grupos y/o comunidades marginadas o en condiciones de vulnerabilidad.

Generar espacios de integración, reflexión y sensibilización juvenil, ciudadana y de las comunidades, que promuevan la construcción de justicia y la cultura de PAZ.

Diseñar e implementar proyectos que ayuden a la reivindicación y promoción de los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, desde la perspectiva étnica, bajo una cosmovisión progresista e incluyente, dentro del marco de la diversidad anticultural que caracteriza al país.

Formular, gestionar y ejecutar proyectos de interés social.

Servir de apoyo para la realización de diferentes actividades en busca del bienestar colectivo.

Suministrar todo tipo de logística en la realización de cualquier evento o actividad que sea en beneficio social.

Desarrollar, promover y ejecutar programas y proyectos para trabajar con la primera infancia y tercera edad.

Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos ambientales, que promuevan la conservación, uso y aprovechamiento racional autosostenible del medio ambiente y sus recursos naturales como fuentes de riqueza e ingresos económicos de las comunidades.

Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que tengan como objeto la recuperación y protección de las fuentes hídricas afectadas por la contaminación y la deforestación como efectos de la minería.

Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos agropecuarios y pesqueros a pequeños productores y microempresarios que buscan garantizar la

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbGl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

seguridad alimentaria a las comunidades y poblaciones rurales colombianas.

Realizar actividades de capacitación, promoción y prevención en salud, en el ámbito local, regional y nacional.

Diseñar e implementar proyectos que ayuden al fortalecimiento agrario, forestal, pecuario y piscícola en los territorios y/o comunidades.

Realizar programas y campañas de sensibilización y de prevención contra la violencia intrafamiliar, la prostitución infantil y contra el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas.

Promover en la población juvenil, valores, hábitos y conocimientos, que aumenten el interés por atender las realidades sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que les afecta.

Fomentar la diversidad y la inclusión en el desarrollo de eventos, prácticas y formación deportiva.

Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que tengan como objeto la construcción y dotación de centros culturales, recreativos y deportivos.

Promover la creación, dotación y administración de programas de atención a la primera infancia.

Prestar entre otros los siguientes servicios: consultoría, auditoria, asesorías jurídicas, administrativas, financieras, manejo de las nuevas tecnologías.

Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la asociación.

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la asociación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.

Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la asociación.

Comercialización al por mayor y al por menor de elementos de computador, venta de computador en general, venta de artículos electrónicos de oficinas, venta de electrodomésticos, venta y suministro de productos de aseo, venta de productos farmacéuticos (farmacia en general), venta de lencería y suministro de cubiertos de cocinas, suministro de papelería y librería en general, venta de cacharrería miscelánea en general, suministro de rancho y licores nacionales y extranjeros, prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e interventoría en general, servicio de evento de promoción, divulgación, capacitación en general, servicio de archivo, digitalización de documentos en general, prestación del servicio de sastrería en general, venta de tela, toallas, cobijas, baldes y todas las actividades de miscelánea en general, suministro de elementos de ferretería, cemento, varillas, tubos, mallas, tanque, pala, machete, botas, alambre quemado en general, suministro de motores, motosierras, soportes técnicos y mantenimiento de motos y motores juera de borda, carrocería de computadores de maquinaria pesada en general, insumos de cafetería en general, materiales de artesanía en general, materiales y servicios técnicos de aire acondicionado en general, suministro de insumos cosméticos y belleza, insumo de alimentación, abarrotes y legumbre en general. Suministro de elementos de protección personal, de uniformes deportivos, uniformes colegiales y calzado empresarial en general, venta de productos deportivos, prestación de servicio de limpiezas de caminos, dos, quebradas rocería y adecuación en general, suministro del servicio de fumigaciones en general, de insumos de semillas y de productos

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/10/2024 - 10:27:04 AM



Recibo No.: 0001324764

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbGl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

agropecuarios, agroquímicos en general, suministro de animales, porcinos, ovinos, alevinos en general, prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e interventoría en general, servicio de evento de promoción divulgación, capacitación en general, servicio de archivo digitalización de documentos en general venta de muebles y enceres en general.

Orientar a niños, niñas, adolescentes, adultos, ancianos y población en general que se encuentre en estado de abandono o peligro.

Atención a menores y jóvenes con disfunciones comportamentales, prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar, prevención, rehabilitación del consumo de sustancia psicoactivas y drogadicción, recuperación nutricional al menor, adolescentes, madres y población en general.

Fortalecimiento en proceso de formación educativa, manejo integral de restaurantes escolares, hogares comunitarios, hogares infantiles y hogares sustitutos.

Realización de actividades lúdicas pedagógicas, fomento de estilo de vida saludable, apoyo integral a clubes juveniles, capacitaciones en general.

Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajen a, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo similar objeto.

PATRIMONIO

\$300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE: La representación legal estará a cargo del presidente de la junta directiva.

El Representante Legal de la entidad es nombrado por la asamblea para períodos de 4 años

VICEPRESIDENTE: Ejercer la Representación Legal en las faltas temporales, absolutas definitivas del representante legal con sus mismas funciones y obligaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Sus funciones son:

- a) Representar a la ASOCIACIÓN ante instituciones y organismos públicos y privados.
- b) Coordinar y promover las actividades de la Asociación con las instituciones y organismos públicos y privados.
- c) Firmar los documentos de pago en conjunto con el tesorero.
- d) Presentar a la asamblea de fundadores informes escritos sobre la marcha de la asociación.
- e) Establecer acciones jurídicas a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la asociación.
- f) Presentar el plan de trabajo anual a la Asamblea General.
- g) Coordinar y promover las actividades de la Asociación a fin de cumplir los Objetivos de la misma.
- h) presentar la memoria y balance de la actividad del periodo a la asamblea general.
- i) Firmar o rescindir contratos y acuerdos en representación legal de LA ASOCIACIÓN.

LIMITACIONES

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/10/2024 - 10:27:04 AM



Recibo No.: 0001324764 Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes (Se determina un monto máximo, entendiendo que lo que excede, deberá ser autorizado expresamente por la Asamblea)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 25 de marzo de 2024, de la Asamblea General Ordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024 con el No. 17607 del Libro I, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------|---------------------------|-------------------|
| PRESIDENTA | YURY VANESSA HILER TORRES | C.C 1.077.430.628 |
| VICEPRESIDENTE | EDILSON PALACIOS MOSQUERA | C.C 4.794.361 |

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 6 del 25 de marzo de 2024, de la Asamblea General Ordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024 con el No. 17606 del Libro I, se designó a:

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------------|-------------------|
| YURY VANESSA HILER TORRES | C.C 1.077.430.628 |
| EDILSON PALACIOS MOSQUERA | C.C 4.794.361 |
| YENIFER RENTERIA GUERRERO | C.C 1.077.446.047 |
| YEISON MOSQUERA MOSQUERA | C.C 1.077.454.687 |
| YAKELINA PEREA MOSQUERA | C.C 35.546.974 |

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCION |
|-----------|-------------|
|-----------|-------------|

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.004 del 15/11/2019 Asamblea 11450 del 10/08/2020 del L. I

Acta No.005 del 19/12/2019 Asamblea 11554 del 07/09/2020 del L. I

Acta No. 6 del 25/03/2024 Asamblea 17608 del 27/06/2024 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

Actividad secundaria código CIIU: 8730

Otras actividades código CIIU: 8692, 5629

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

| | |
|----------------------|---|
| Nombre: | CENTRO VIDA PARA ADULTO MAYOR EL BIENESTAR EN TUS MANOS MUNICIPIO DE TADO |
| Matrícula No.: | 29-062036-02 |
| Fecha de Matrícula: | 02 de Febrero de 2022 |
| Último año renovado: | 2024 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | B/ APOLO CALLE 7 SECTOR PLAZA DE |

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/10/2024 - 10:27:04 AM



Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MERCADO
TADO, CHOCO, COLOMBIA

Nombre:

CENTRO VIDA PARA ADULTO MAYOR EL BIENESTAR EN TUS MANOS MUNICIPIO DEL ALTO BAUDO

Matrícula No.:

29-065745-02

Fecha de Matrícula:

05 de Abril de 2024

Último año renovado:

2024

Categoría:

Establecimiento-Principal

Dirección:

BARRIO EL CARMELO

Municipio:

ALTO BAUDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$2,003,670,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0001324764

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liadajglfddDdbG1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Liseth Virginia Prens García

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14890994193

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección fiscal
9 0 0 6 9 2 4 4 5 7 Impuestos y Aduanas de Cúcuta

14. Buzón electrónico

Representación

| | | |
|--|-----------------------------------|---|
| 98. Representación REPRS LEGAL PRIN | 1 8 | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 3 8 1 6 |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía | 1 3 1 0 7 7 4 3 0 6 2 8 | 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido HILER | 105. Segundo apellido TORRES | 106. Primer nombre YURX |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| 98. Representación REPRS LEGAL SUPL | 1 9 | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 6 1 4 0 1 2 1 |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía | 1 3 3 5 5 4 6 9 7 4 | 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido PEREA | 105. Segundo apellido MOSQUERA | 106. Primer nombre YARELINA |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14890994193



(415)7707212489984(6020) 0000014890994193

 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
 9 0 0 6 9 2 4 4 5 | 7
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

| | | | | |
|---|--|--|-------------------------------|-----|
| 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada | 112. Número de identificación 1 3 1 0 7 7 4 3 0 6 2 8 | 113. DV 169 | 114. Nacionalidad COLOMBIA | 169 |
| 115. Primer apellido HILER | 116. Segundo apellido TORRES | 117. Primer nombre YURY | 118. Otros nombres VANESSA | |
| 119. Razón social | | | | |
| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 1 5 | 123. Fecha de retiro | |
| 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada | 112. Número de identificación 1 3 3 5 5 4 6 9 7 4 | 113. DV 169 | 114. Nacionalidad COLOMBIA | 169 |
| 115. Primer apellido PEREA | 116. Segundo apellido MOSQUERA | 117. Primer nombre YAKELINA | 118. Otros nombres | |
| 119. Razón social | | | | |
| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 1 5 | 123. Fecha de retiro | |
| 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada | 112. Número de identificación 1 3 4 8 2 5 4 6 6 | 113. DV 169 | 114. Nacionalidad COLOMBIA | 169 |
| 115. Primer apellido SMITH | 116. Segundo apellido MOSQUERA | 117. Primer nombre JOBA | 118. Otros nombres SEMBENE | |
| 119. Razón social | | | | |
| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 1 5 | 123. Fecha de retiro | |
| 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana | 112. Número de identificación 1 3 3 5 8 9 0 6 8 8 | 113. DV 169 | 114. Nacionalidad COLOMBIA | 169 |
| 115. Primer apellido PEREA | 116. Segundo apellido MOSQUERA | 117. Primer nombre INDULFA | 118. Otros nombres | |
| 119. Razón social | | | | |
| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 1 5 | 123. Fecha de retiro | |
| 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana | 112. Número de identificación 1 3 1 1 6 4 5 1 6 0 | 113. DV 169 | 114. Nacionalidad COLOMBIA | 169 |
| 115. Primer apellido PALACIOS | 116. Segundo apellido MOSQUERA | 117. Primer nombre ESSON | 118. Otros nombres | |
| 119. Razón social | | | | |
| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 1 5 | 123. Fecha de retiro | |



ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS
NIT: 900692445-7



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Representante Legal de la Asociación el Bienestar en tus Manos
NIT. 900.692.445 - 7

CERTIFICA:

Que, la la Asociación el Bienestar en tus Manos, identificada con NIT. 900.692.445 - 7, ha venido cumpliendo con sus obligaciones relativas a los aportes por concepto de seguridad social y aportes parafiscales de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1990 de 2016, y demás normas del sistema jurídico colombiano que regulen la materia.

Para los fines pertinentes, se expide en Quibdó- Chocó, a los 14 días del mes de Noviembre de 2024.

YURY VANESSA HILER TORRES

Cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó

Representante Legal de la Asociación el Bienestar en tus Manos

Teléfono _3203228284

Correo Electrónico: elbienestarentusmanos01@gmail.com

Brindamos un servicio eficiente y eficaz para todos nuestros clientes

Dirección: CALLE 21 # 4 – 27, Celular 320 322 82 84

correo asociacionelbienestarentusmanos01@hotmail.com, yuvahito@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.077.430.628

NUMERO

HILER TORRES

APELLIDOS

YURY VANESSA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1987**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

A+

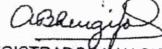
G.S. RH

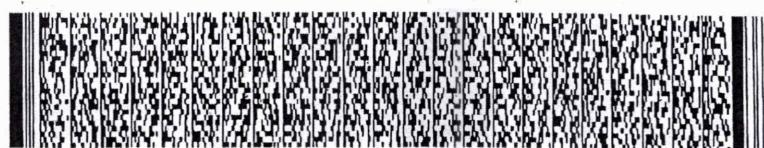
F

SEXO

28-JUL-2005 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1700100-49141062-F-1077430628-20050923

0257905266C 02 191832130



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258669365**



PIB

15:34:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS identificado(a) con NIT número 9006924457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1· Pbx 5878750 ext. 13170· Bogotá D. C.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de noviembre de 2024, a las 15:33:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 9006924457 |
| Código de Verificación | 9006924457241125153306 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256972305



PIB

10:50:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURY VANESSA HILER TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077430628:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

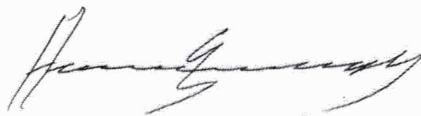
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de octubre de 2024, a las 10:49:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1077430628 |
| Código de Verificación | 1077430628241028104936 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:01 AM horas del 28/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1077430628**

Apellidos y Nombres: **HILER TORRES YURY VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75

– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y

2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2024 11:04:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1077430628**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación N°. **104154870**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS
NIT: 900692445-7



**DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, MULTAS Y/O SANCIONES
PARA CELEBRAR CONTRATOS**

Quibdó- Chocó, 14 de Noviembre de 2024

Señores,
**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ
(CRICH)**
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. **CRICH- CD – 010 – 2024 – 3.1.6**

Cordial saludo.

YURY VANESSA HILER TORRES, quien se identifica con cédula No. **1.077.430.628** de Quibdó, actuando en calidad de Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN EL BIENESTAR EN TUS MANOS**, persona jurídica identificada con **NIT. 900.692.445 - 7**; declaro bajo gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que, la persona jurídica que represento, en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de expedición del presente documento, no han sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas, ni se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la normatividad colombiana para celebrar contratos con entidades públicas y privadas, ni en conflicto de intereses para contratar con la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1.

Atentamente,


YURY VANESSA HILER TORRES
Cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó
Teléfono _3203228284
Correo Electrónico: elbienestarentusmanos01@gmail.com

Brindamos un servicio eficiente y eficaz para todos nuestros clientes

Dirección: CALLE 21 # 4 – 27, Celular 320 322 82 84

correo asociacionelbienestarentusmanos01@hotmail.com, yuvahito@hotmail.com



ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS
NIT: 900692445-7



CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES

Quibdó- Chocó, 14 de Noviembre de 2024

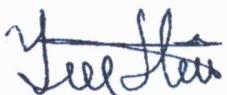
Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. **CRICH- CD – 010 – 2024 – 3.1.6**

Cordial saludo.

YURY VANESSA HILER TORRES, quien se identifica con cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó, actuando en calidad de Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN EL BIENESTAR EN TUS MANOS**, persona jurídica identificada con **NIT. 900.692.445 - 7**; para los fines pertinentes, a través del presente medio declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que, la persona jurídica descrita en precedencia y su representante legal, en los últimos dos (2) años anteriores a la firma de este documento, no han sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades pública o privadas.

Atentamente,


YURY VANESSA HILER TORRES
Cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó
Teléfono _3203228284
Correo Electrónico: elbienestarentusmanos01@gmail.com



ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS
NIT: 900692445-7



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O DE TRANSPARENCIA

Quibdó- Chocó, 14 de Noviembre de 2024

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. **CRICH- CD – 010 – 2024 – 3.1.6**

Cordial saludo.

YURY VANESSA HILER TORRES, quien se identifica con cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó, actuando en calidad de Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN EL BIENESTAR EN TUS MANOS**, persona jurídica identificada con **NIT. 900.692.445 - 7**; a través del presente medio suscribo compromiso anticorrupción, en el marco del referido proceso de contratación en los términos siguientes:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1 como entidad privada de régimen especial, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y/o dar dádivas, sobornos, efectuar acuerdos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a funcionarios de la Entidad Contratante, con miras a lograr la adjudicación del contrato resultante del proceso.
3. Nos comprometemos a suministrar la información que, sobre el Proceso de Contratación, soliciten los entes de control de la República de Colombia.

En constancia, de lo anterior firmo el presente documento, a los 14 días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

YURY VANESSA HILER TORRES
Cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó
Teléfono _3203228284
Correo Electrónico: elbienestarentusmanos01@gmail.com

Brindamos un servicio eficiente y eficaz para todos nuestros clientes

Dirección: CALLE 21 # 4 – 27, Celular 320 322 82 84

correo asociacionelbienestarentusmanos01@hotmail.com, yuvahito@hotmail.com



ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS MANOS
NIT: 900692445-7



OFERTA ECONOMICA

Quibdó- Chocó, 14 de Noviembre de 2024

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. **CRICH- CD – 010 – 2024 – 3.1.6**
Cordial saludo.

YURY VANESSA HILER TORRES, quien se identifica con cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó, actuando en calidad de Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN EL BIENESTAR EN TUS MANOS**, persona jurídica identificada con **NIT. 900.692.445 - 7**; a través del presente medio presento ante ustedes oferta económica, en la cual se relacionan los bienes y/o servicios que ofrezco a la entidad, con sus características o especificaciones técnicas, valores unitarios económicos de forma discriminada con los que pretendo garantizar el cumplimiento del objeto del contrato resultante.

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA: Asciende a la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/cte.** El valor incluye todos los de costos de IVA en los casos que aplique y todos los impuestos y/o retenciones a que haya lugar, con ocasión a la celebración, legalización, ejecución y liquidación del futuro contrato.

Hace parte integral de la oferta, la cotización anexa, en la cual se establecen detalladamente los servicios y/o bienes que ofrezco, características o especificaciones, valores discriminados, de acuerdo a lo solicitado por la Asociación CRICH.

Atentamente,

YURY VANESSA HILER TORRES
Cédula No. 1.077.430.628 de Quibdó
Teléfono _3203228284
Correo Electrónico: elbienestarentusmanos01@gmail.com

Se anexa: Cotización.

Brindamos un servicio eficiente y eficaz para todos nuestros clientes

Dirección: CALLE 21 # 4 – 27, Celular 320 322 82 84

correo asociacionelbienestarentusmanos01@hotmail.com, yuvahito@hotmail.com



**ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS
MANOS**
NIT: 900692445-7



Quibdó 14 de Noviembre del 2024

Señores

ASOCIACION DE AUTORIDADES EMBERAS DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO CRICH
NIT: 900082082 - 1

COTIZACIÓN No 032

Teléfono: 3203228284

E-mail: crich.org@gmail.com

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|--|----------|----------------|-------------|
| 1 | Transporte de estudiantes deportistas de la zona No 1, del E.E. Puerto Alegre Alto Baudó, de las sedes adscritas a la sede principal, ida y regreso | 120 | 36.000 | 4.320.000 |
| 2 | Transporte de estudiantes deportistas de la zona No 2, del E.E. Chogorokuara - Bojayá - Bojayá, de las sedes adscritas a la sede principal, ida y regreso | 120 | 36.000 | 4.320.000 |
| 3 | Transporte de estudiantes deportistas de la zona No 3, del E.E. Isaac Lana Narampia - Rio Quito, de las sedes adscritas a la sede principal, ida y regreso | 90 | 36.000 | 3.240.000 |
| 4 | Alimentación (Almuerzos) para 330 personas (3x3 días) | 990 | 16.000 | 15.840.000 |
| 5 | Uniformes Deportivos | 330 | 55.000 | 18.150.000 |
| 6 | Hidratación (agua) bolsas por unidad, para alumnos deportistas | 1500 | 1.500 | 2.250.000 |
| 7 | Copas Campeón de Futbol | 9 | 32.000 | 288.000 |
| 8 | Trofeos para premiación de Futbol de dos columnas | 9 | 22.000 | 198.000 |
| 9 | Medallas para premiación de Futbol | 330 | 9.500 | 3.135.000 |
| 10 | Balones de futbol No 5 | 30 | 145.000 | 4.350.000 |

Brindamos un servicio eficiente y eficaz para todos nuestros clientes

Dirección: CALLE 21 # 4 - 27, Celular 320 322 82 84

correo asociacionelbienestarentusmanos@hotmail.com,

vuvaito@hotmail.com



**ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS
MANOS**
NIT: 900692445-7



| | | | | |
|--------------|-----------------------------------|-----|---------|-------------------|
| 11 | Mallas de Futbol por Pares | 9 | 120.000 | 1.080.000 |
| 12 | Pares de Guantes de Arquero | 30 | 90.000 | 2.700.000 |
| 13 | Pitos | 30 | 12.000 | 360.000 |
| 14 | Cronómetros | 30 | 60.000 | 1.800.000 |
| 15 | Bombas para Inflar Balones | 9 | 21.500 | 193.500 |
| 16 | Parumas Africanas | 100 | 48.555 | 4.855.500 |
| 17 | Chaquiras Checas por libras | 200 | 95.000 | 19.000.000 |
| 18 | Hipo Aptan Calibre 40 | 80 | 13.000 | 1.040.000 |
| 19 | Paño de Agujas Mostacillas Largas | 80 | 18.000 | 1.440.000 |
| 20 | Paño de Agujas Mostacillas Cortas | 80 | 18.000 | 1.440.000 |
| TOTAL | | | | 90.000.000 |

Atentamente,

YURY VANESSA HILER TORRES

Representante legal

C.C. No. 1.077.430.628 de Quibdó

Brindamos un servicio eficiente y eficaz para todos nuestros clientes

Dirección: CALLE 21 # 4 - 27, Celular 320 322 82 84

correo asociacionelbienestarentusmanos@hotmail.com,

vuvaito@hotmail.com



NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que ASOCIACION EL BIENESTAR EN TUS identificado con el documento No. 900.692.445

posee en la oficina QUIBDO (530) una cuenta de ahorros
No. 530097641 desde el 23 de enero de 2014

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 26 días del mes de junio de 2024

Atentamente,

Gerente Oficina 530



Esta certificación tiene un costo de \$ 13.950,00, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.